



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2022-CG

CÓD. 82-2022, 83-2022, 84-2022 y 85-2022
AUDITOR/A ESPECIALISTA 2 DE OBRAS POR IMPUESTOS

1. En el marco normativo de obras por impuestos, sobre la actualización de estudios de preinversión, fichas técnicas o expedientes técnicos a propuesta de la empresa privada, es incorrecto afirmar que
- A) las empresas privadas pueden proponer a las entidades públicas la actualización de los estudios de preinversión, de las fichas técnicas o de los expedientes técnico de los proyectos de inversión declarados viables según el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 - B) Las propuestas de actualización de los estudios de preinversión, de las fichas técnicas o de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión declarados viables tienen carácter de petición de gracia.
 - C) El derecho del proponente se agota con la presentación de la propuesta ante la entidad pública, sin posibilidad de cuestionamiento o impugnación del pronunciamiento en sede administrativa o judicial.
 - D) las entidades públicas no podrán reembolsar a las empresas privadas los costos de actualización de los estudios de preinversión. *

Referencia bibliográfica: artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230.

2. En el marco de la normativa de obras por impuestos, de acuerdo a las siguientes afirmaciones, señale la(s) respuesta(s) incorrecta(s).
- I. La entidad pública es responsable por la correcta supervisión del proyecto de inversión, para ello deberá en todos los casos contratar a una entidad privada supervisora la cual podrá ser financiada por la empresa privada y en cuyo caso, el costo será reconocido en el CIPRL, de acuerdo al artículo 6.
 - II. La contratación es efectuada conforme a lo establecido en el reglamento para la selección de la empresa privada, en lo que le fuera aplicable. Asimismo, la ejecución del contrato de supervisión se realiza siguiendo los procedimientos que disponga el reglamento.
 - III. En caso se resuelva el contrato de supervisión, la entidad pública debe contratar una nueva entidad privada supervisora.
 - IV. A fin de asegurar la continuidad de la ejecución del proyecto de inversión pública, la entidad pública con cargo a su presupuesto institucional, puede realizar las acciones de supervisión a través de su personal interno hasta por un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles contados desde el día siguiente de la resolución del contrato de supervisión, para lo cual asume la responsabilidad de las labores de supervisión y de dar la conformidad de calidad de la obra correspondiente a dicho periodo.
- A) Solo IV *
 - B) I y III
 - C) I y II
 - D) Solo II

Referencia bibliográfica: Artículo 9 de la Ley 29230



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2022-CG

CÓD. 82-2022, 83-2022, 84-2022 y 85-2022
AUDITOR/A ESPECIALISTA 2 DE OBRAS POR IMPUESTOS

3. Marque la alternativa que presenta afirmación correcta.

- A) El contralor general de la República es el funcionario de mayor rango del sistema y goza de los mismos derechos, prerrogativas y preeminencias propias de un congresista.
- B) El contralor general de la República es designado por un período de seis años y puede ser removido a propuesta del presidente del Consejo de Ministros.
- C) El contralor general de la República es designado por un período de siete años y removido por el Congreso de la República de acuerdo a la Constitución Política. *
- D) El presidente de la República fiscaliza la gestión de la Contraloría General de la República.

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, artículo 25, 26 y 27

4. Respecto a la solución de controversias en el marco de la normativa de obras por impuestos, señale la alternativa correcta.

- A) Las controversias que surjan entre las partes en el marco de la ejecución de un convenio de inversión, se resuelven sólo mediante arbitraje.
- B) La entidad pública y la empresa privada pueden convenir en someter sus controversias al trato directo, conforme a las reglas de la buena fe y común intención de las partes. El acuerdo al que se llegue tiene efecto vinculante y ejecutable para las partes y produce los efectos legales de la transacción. *
- C) Las controversias que surjan entre las partes en el marco de la ejecución de un convenio de inversión, no pueden ser sometidas a conciliación.
- D) En los casos de mediación, la entidad pública puede suscribir un acta en la que se determinen los derechos y las obligaciones exigibles a las partes y con el fin de viabilizar la correcta ejecución del proyecto de inversión pública.

Referencia bibliográfica: Artículo 16 de la Ley 29230

5. En el marco de la normativa de obras por impuestos, marque el enunciado incorrecto.

- A) Oxl es un mecanismo que permite que el sector público y el sector privado trabajen de la mano para reducir la brecha de infraestructura en el país, a través de la suscripción de un convenio. Mediante este mecanismo, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que las entidades del gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local y universidades públicas priorizan.
- B) Mediante el mecanismo de Oxl se pueden financiar y ejecutar proyectos que guarden armonía con las políticas y los planes de desarrollo nacional, regional y/o local. Las entidades públicas del Gobierno Nacional pueden realizar proyectos mediante Oxl que incluyan investigación aplicada y/o innovación tecnológica.
- C) Mediante el Certificado «Inversión Pública Regional y Local-Tesoro Público» (CIPRL) o el Certificado «Inversión Pública Gobierno Nacional- Tesoro Público» (CIPGN), se le reconoce a la empresa privada la inversión realizada. Estos certificados solo pueden ser utilizados para el pago del impuesto a la renta.
- D) Finalizada la ejecución o avance del proyecto, la entidad pública solicita a Proinversión el Certificado «Inversión Pública Regional y Local-Tesoro Público» (CIPRL) o el Certificado «Inversión Pública Gobierno Nacional- Tesoro Público» (CIPGN). *

Referencia bibliográfica: Guía metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos.



6. Marque la alternativa que no constituye un principio rector del proceso de Obras por Impuestos.
- A) Razonabilidad *
 - B) Igualdad de trato
 - C) Competencia
 - D) Confianza legítima

Referencia bibliográfica: Guía metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos.

7. Señale la alternativa que corresponde a las competencias de la Dirección General de Políticas de Promoción de la Inversión Privada (DGPIIP) en relación a los proyectos desarrollados mediante Obras por Impuestos.
- A) Canaliza las consultas o las interpretaciones referidas al mecanismo de Obras por Impuestos, en coordinación con la Contraloría General de la República.
 - B) Realiza el seguimiento de todas las fases del mecanismo de Obras por Impuestos y coordina sobre ello, con la Contraloría General de la República.
 - C) No puede solicitar información a las empresas privadas, todo requerimiento de información se canaliza a través de la entidad pública.
 - D) Emite opinión vinculante, exclusiva y excluyente sobre la interpretación y la aplicación del TUO de la Ley N° 29230 y del TUO del Reglamento de la Ley 29230. *

Referencia bibliográfica: Guía metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos.

8. En el marco de la normativa de obras por impuestos, marque la alternativa incorrecta sobre alcances del convenio.
- A) El convenio de asistencia técnica es suscrito por el director de la Dirección General de Políticas de Promoción de la Inversión Privada (DGPIIP) y el titular de la entidad pública. *
 - B) Los convenios son suscritos entre la entidad pública y la empresa privada adjudicataria de la buena pro, para que esta última financie o ejecute uno o más proyectos de inversión bajo el marco del mecanismo de Oxl.
 - C) En el convenio debe señalarse el monto total de la inversión del proyecto que será financiado por la empresa privada para la ejecución del proyecto, para que sea reconocida en la emisión del CIPRL o del CIPGN
 - D) La empresa privada adjudicataria que suscriba un convenio está obligada a cumplir con los requisitos que se establecen en el TUO del Reglamento, el convenio y los documentos presentados en la fase del proceso de selección.

Referencia bibliográfica: Guía metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos.

9. Marque la alternativa correcta con respecto a las fases para el desarrollo de Obras por Impuestos.
- A) Priorización, publicación, procedimiento de selección y ejecución
 - B) Actos previos, priorización, publicación, procedimiento de selección y ejecución
 - C) Priorización, Actos previos, proceso de selección y ejecución *
 - D) Priorización, proceso de selección y ejecución

Referencia bibliográfica: Guía metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos.



10. Con relación al Mecanismo de Obras por Impuestos y la Contraloría, indique el enunciado incorrecto.
- A) Las Entidades solicitan la emisión de un Informe Previo por parte de la Contraloría General de la República para todos los proyectos a ser ejecutados mediante Obras por Impuestos, el cual sólo podrá versar sobre aquellos aspectos que comprometan la capacidad financiera del Estado.
 - B) Las Entidades Públicas entregan la documentación e información que la Contraloría General de la República les solicite en el ejercicio de la labor de control gubernamental.
 - C) Las Entidades facilitan el acceso al lugar donde se ejecuta el proyecto. Si el proyecto se encuentra en ejecución, las Empresas Privadas permiten el acceso de la Contraloría General de la República al cuaderno de obra y a la documentación relacionada al proyecto.
 - D) El Informe Previo emitido por la Contraloría General de la República es vinculante, sin perjuicio del control posterior. *

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

11. Marque el enunciado incorrecto sobre el alcance de proyectos en el Mecanismo de Obras por Impuestos.
- A) La empresa privada financia el proyecto de su interés. Dicho proyecto puede ser seleccionado de la lista priorizada por los gobiernos regionales, gobiernos locales o universidades públicas o también puede formular un proyecto y presentarlo al gobierno regional, gobierno local o universidad pública para ser priorizado.
 - B) Las propuestas de priorización de proyectos que son presentadas por el sector privado ante el gobierno regional, gobierno local o universidad pública, tienen el carácter de petición de gracia.
 - C) Las Entidades Públicas pueden incluir el mantenimiento de la obra y no sólo la construcción o rehabilitación de la infraestructura.
 - D) Las propuestas de priorización de proyectos que son presentadas por el sector privado pueden coincidir, total o parcialmente, con proyectos de inversión en formulación o viables. *

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

12. Marque el enunciado incorrecto sobre acciones previas en el Mecanismo de Obras por Impuestos.
- A) Para la adjudicación de una obra con este mecanismo se deberá llevar a cabo un concurso público según las reglas que establece la Ley de Contrataciones del Estado.*
 - B) El convenio califica como un Contrato de Construcción cuando el Proyecto sea mayoritariamente de infraestructura.
 - C) Si es que la empresa privada fuera la financiadora del proceso, pero no una empresa constructora, entonces esta deberá contratar según sus propios procedimientos a una empresa constructora que se encargue de la ejecución del proceso.
 - D) No se puede iniciar la ejecución de obra de un proyecto si previamente el gobierno regional, gobierno local o universidad pública no ha cumplido con contratar a la empresa supervisora.



Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

13. Señale qué entidades se encuentran bajo el ámbito de la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

- A) Los organismos autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por Ley, e instituciones y personas de derecho privado.
- B) Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren. *
- C) Poder Legislativo, Poder Judicial y el Ministerio Público.
- D) Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, excluyendo a las Fuerzas Armadas.

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, artículo 3.

14. Respecto a las acciones de control, marque la alternativa correcta.

- A) Los servicios de control concurrente identifican, de corresponder, responsabilidades de índole administrativa, civil y/o penal.
- B) Sólo los servicios de control posterior generan la emisión de un informe, el cual es publicado en el portal institucional de la Contraloría General de la República.
- C) Las acciones de control se realizan con sujeción al Plan Nacional de Contrataciones y a los planes aprobados por cada órgano del Sistema. Dichos planes deberán contar con la correspondiente asignación de recursos presupuestales, encontrándose protegidos por la reserva del control gubernamental el producto de los mismos.
- D) La acción de control es la herramienta esencial del Sistema, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones. *

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, artículo 3.

15. Con respecto a la Contraloría General de la República, señale la afirmación correcta.

- A) Tiene facultad para imponer sanciones a los funcionarios y servidores que han incurrido en responsabilidad administrativa funcional, derivada de los informes de control emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control. *
- B) Interviene en las decisiones de gestión de las entidades pública
- C) Ejerce el control gubernamental identificando, de ser el caso, responsabilidades a los funcionarios y servidores públicos y sancionando solamente a aquellos sujetos al régimen laboral de la carrera administrativa.
- D) Es un órgano de control del Poder Legislativo, que goza de autonomía económica, funcional y administrativa.

Referencia bibliográfica: Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2022-CG

CÓD. 82-2022, 83-2022, 84-2022 y 85-2022
AUDITOR/A ESPECIALISTA 2 DE OBRAS POR IMPUESTOS

16. Las inversiones que generen el desembolso de recursos público o garantías financieras o no financieras por parte del Estado, lo que incluye a las obras públicas, las inversiones mediante mecanismos de Oxl y APP u otros mecanismos de inversión, son objeto de control concurrente por parte de la Contraloría si superan el monto de ____ millones de soles.
- A) 20
 - B) 15
 - C) 5
 - D) 10 *

Referencia bibliográfica: RC 103-2022-CG

17. Señale la alternativa que no es un elemento de una situación adversa.
- A) Condición
 - B) Causa *
 - C) Criterio
 - D) Consecuencia

Referencia bibliográfica: Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”

18. ¿Cuál es el plazo máximo del procedimiento administrativo de evaluación previa?
- A) 30 días calendario
 - B) 15 días hábiles
 - C) 30 días hábiles *
 - D) 15 días calendario

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley 27444.

19. ¿En qué fases del desarrollo de los proyectos bajo Asociaciones Público Privadas (APP), la Contraloría emite el informe previo establecido en la norma de APP vigente?
- A) Fases de transacción y ejecución contractual *
 - B) Fases de estructuración, transacción y ejecución contractual
 - C) Fases de formulación, estructuración y transacción
 - D) Fases de estructuración y transacción

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo 1362 y su Reglamento

20. De acuerdo a la normativa peruana de Asociaciones Público Privadas, en el caso de una modificación de un Contrato de Concesión, es correcto afirmar que
- A) la opinión de la Contraloría es vinculante.
 - B) puede darse el caso que se altere la asignación de riesgos inicial reflejada en las cláusulas del contrato suscrito. *
 - C) en las sesiones de evaluación conjunta no puede participar el inversionista.
 - D) no es óptima la modificación de cláusulas del Contrato de Concesión.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento
